

# DISCONTINUIDAD TERRITORIAL Y COMPLEMENTARIEDAD ECOLÓGICA INDÍGENA EN LA CUENCA DEL RÍO MAPOCHO DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS DE LA OCUPACIÓN CASTELLANA\*

TERRITORIAL DISCONTINUITY AND INDIGENOUS ECOLOGICAL COMPLEMENTARITY IN THE MAPOCHO RIVER BASIN DURING THE FIRST YEARS OF THE CASTILIAN OCCUPATION

Hugo Contreras Cruces\*\*

## RESUMEN

Este artículo pretende aportar a dilucidar cuáles eran las estructuras políticas y económicas de los grupos étnicos de Chile central, y en particular de los situados al poniente de la futura ciudad de Santiago, durante los años de presencia inkaica, y a la llegada de los conquistadores españoles. A través del estudio de los cacicazgos de Talagante y Melipilla, se propone que se está frente a estructuras complejas, dominadas por jefes que manejaban redes parentales extensas, que se manifestaban territorialmente a través del dominio, entre otros elementos, de parajes distantes dedicados a la producción especializada de ciertos bienes, como el pescado. No obstante, dichas estructuras pocas veces han sido consideradas por la historiografía, por lo que se necesita avanzar hacia hipótesis que reconozcan su complejidad social y política.

## PALABRAS CLAVE

Cacicazgos, parentesco, complementariedad ecológica, dominio territorial.

Recibido 4 de octubre de 2019

## ABSTRACT

This article intends to contribute to elucidate what were the political and economic structures of the ethnic groups of central Chile, and particularly of the groups found to the west of the future city of Santiago, during the years of incaic presence and the arrival of the Spanish conquerors. Through studying the documentation of the great chiefdoms of Talagante and Melipilla, it is proposed that we are facing complex structures, dominated by chiefs that managed extensive kinship networks, which manifested territorially through the domain, among other elements, of distant locations dedicated to specialized production of certain goods like fish. Nevertheless, these structures have been considered very little by historiography, and that's why it is necessary to advance towards hypothesis that recognize their social and political complexity.

## KEYWORDS

Chiefdoms; kinship; ecological complementarity; territorial domain.

Aceptado 20 de octubre de 2019

\* Este trabajo ha sido desarrollado gracias al apoyo de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano a través de un proyecto NTL, y del proyecto Fondecyt regular N.º 1140803. Nuestro agradecimiento a la UAHC y a Daniel Pavlovic, investigador responsable del proyecto Fondecyt referido.

\*\* Doctor en Historia, Universidad de Chile. Escuela de Historia, Universidad Academia de Humanismo Cristiano. E-mail: hucontrerasc@yahoo.com.

## INTRODUCCIÓN

Es conocido el proceso de readecuación de la sociedad originaria de los valles centrales del novel reino de Chile que en 1544 y durante los años posteriores acometió el gobernador Pedro de Valdivia. Este proceso, que ha sido significado gráficamente con aquella iniciativa del conquistador, por la cual pretendía volver "...al ser de hombres..." a sus antiguos y ahora derrotados enemigos. Estos todavía se hallaban escondidos en los contrafuertes boscosos de las numerosas cadenas montañosas que cruzan a la vez que delimitan los valles del centro del país; pero a los que era necesario bajar de allí, para hacerlos volver a sus antiguos asentamientos, y de esa manera lograr sus objetivos políticos y, sobre todo, económicos. Entre estos, los más importantes eran implantar el servicio personal, que se desplegaría en el ámbito de la explotación aurífera y de la producción de bienes agrícolas y ganaderos; los que eran necesarios para la sobrevivencia indígena, pero también de los conquistadores y de sus auxiliares andinos. Lo anterior implicó, como ya lo planteó Leonardo León, reinstalar a los antiguos jefes o nombrar nuevos *longko* cuando los que ocupaban ese puesto habían desaparecido o muerto; asentar a

los sobrevivientes y delimitar sus tierras, dejando espacios libres para repartir a los españoles que se instalarían allí con chacras, estancias y obrajes, factor con el que realmente partiría la colonización<sup>1</sup>.

Sin embargo, y más allá de la coyuntura particular en que se desplegaron estos hechos, marcados por el signo de cambios rápidos y violentos, cabe preguntarse qué sobrevivió de la antigua sociedad originaria de Chile central, sobre todo al considerar que ésta ya había sido anteriormente intervenida por la presencia expansiva del Tawantinsuyu, que ya era verificable en el lugar a fines del siglo XV<sup>2</sup>. Fuera éste un imperio que se ampliaba política y militarmente, o un grupo étnico que ocupaba nichos ecológicos distantes, y extraía recursos naturales que le interesaban a sus elites o al propio soberano; su llegada había provocado cambios en los grupos locales y en cómo tales linajes se relacionaban con sus nuevos vecinos andinos<sup>3</sup>.

En tal sentido, a través de documentación temprana es posible reconstituir aunque sea parcialmente las estructuras sociales y políticas locales previas a la llegada de los españoles, y durante la presencia inkaica, al mismo tiempo que interrogarse cómo y hasta cuándo éstas

<sup>1</sup> Leonardo León, *La merma de la sociedad indígena y la última guerra de los promaucaes, 1541-1558* (Saint Andrews: University of Saint Andrews, 1991), 7-49.

<sup>2</sup> Luis Cornejo, "Sobre la cronología del inicio de la imposición cuzqueña en Chile", en *Estudios Atacameños* 47 (San Pedro de Atacama 2014): 113.

<sup>3</sup> Respecto a la presencia inka en Chile central véase: Rubén Stehberg y Gonzalo Sotomayor, "Mapocho Incaico", en *Boletín del Museo Nacional de Historia Natural* 61 (Santiago 2012): 85-149; "Cabis, guacas-fortalezas y el control incaico del valle de Aconcagua", en *Estudios Atacameños* 18 (San Pedro de Atacama 1999): 237-247; Rodrigo Sánchez, "El Tawantinsuyu salvaje en el Finis Terrae Australis (Chile Central)", en *Revista Chilena de Antropología* 16 (Santiago 2001-2002): 87-127; Osvaldo Silva, "La expansión inkaica en Chile: problemas y reflexiones", en *Actas del IX Congreso Nacional de Arqueología* (La Serena: Sociedad Chilena de Arqueología-Museo Arqueológico de La Serena, 1985), 321-343; "Una hipótesis sobre la presencia inka en la cuenca de Santiago (Chile central)", en *Boletín del Museo Arqueológico de La Serena* 16 (La Serena 1976-1977): 211-243; Leonardo León, "Expansión Inca y Resistencia Indígena en Chile, 1470-1536", en *Chungara* 10 (Arica 1983): 95-115; Horacio Zapater, "Los Incas y la conquista de Chile", en *Historia* 16 (Santiago 1981): 249-268.

lograron sobrevivir a la construcción de la sociedad colonial<sup>4</sup>. Lo anterior permitirá seguir contribuyendo a la comprensión de la sociedad originaria local, al mismo tiempo que a deconstruir una serie de mitos levantados en torno a ella, entre los cuales los más dramáticos, y que se han trabajado en una contribución anterior<sup>5</sup>, dicen relación con considerar que se estaba frente a un conjunto humano y social políticamente simple y materialmente pobre, cuestión que ya resulta imposible de sostener. Por lo mismo se hace necesario seguir avanzando de una parte en la descripción y análisis de estas comunidades o cacicazgos y, de otra, en sus relaciones con aquellas que obligadamente, amén de su expansión, les tocó convivir.

De esto se deriva otra interrogante que dice relación con cuál o cuáles eran los intereses que directamente o a través de grupos étnicos aliados o subordinados, como podrían ser los Diaguitas<sup>6</sup>, trajeron a las heladas tierras de Chile a los señores del *Inka*. Más aun, considerando que cual-

quiera fuera la modalidad expansiva que se adoptara, un elemento necesario para que los andinos implantaran su dominio o mostraran su presencia en un lugar, a la vez que generaran una serie de acciones recíprocitas, decía relación con el grado de organización social de los grupos étnicos receptores. Por lo cual y solo considerando dicho elemento, no es posible plantear a estas comunidades como presas en un estadio básico de organización social y económica, aunque tampoco aquellas gozaban de la presencia de autoridades centrales que dominaban territorios extensos. Esta última interrogante no la resolveremos directamente en este texto, pero si avanzaremos en la comprensión de las comunidades originarias locales, particularmente aquellas situadas en los valles situados al poniente del lugar donde se asentará la ciudad de Santiago, con el objetivo de comenzar a dilucidar – ahora desde la huella documental – cuáles eran las estructuras sociales, económicas y políticas con que se encontraron primero los *inkas* y más tarde los castellanos al asentarse en Chile central.

- 
- <sup>4</sup> La sociedad indígena colonial durante el siglo XVI ha sido objeto de una renovada investigación desde fines de la década de 1980. Generalmente ésta se ha trabajado a nivel local, reconstituyendo la historia de los grupos asentados en distintos valles con un importante uso de fuentes primarias de orden judicial y administrativo, véase: Hugo Contreras, *Oro, tierras e indios. Encomienda y servicio personal entre las comunidades indígenas de Chile central, 1541-1580* (Santiago: Ediciones Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2017); “Servicio personal y economía comunitaria de subsistencia en los cacicazgos indígenas de Aconcagua, 1550-1620”, en *Estudios Coloniales IV*, coord. Julio Retamal Á. (Santiago: Universidad Andrés Bello, 2006), 245-270; “Encomienda, servicio personal y comunidades indígenas en el valle de Quillota durante el siglo XVI, 1544-1569”, en *Cuadernos Interculturales 3* (Valparaíso 2004): 53-65; “Mineros, labriegos y pastores. Las comunidades indígenas de Aconcagua durante el siglo XVI” en *Alamedas 6* (Santiago 1999): 51-65; Juan Guillermo Muñoz, “Pueblos de indios del valle central chileno. Algunos aspectos económicos” en *Boletín de Fuentes 12* (México 1999): 9-26; Alejandra Vega, “Asentamiento y territorialidad indígena en el Partido del Maule en el siglo XVI”, en *Historia 32* (Santiago 1999): 685-708; María Carolina Odone, “El pueblo de indios de Vichuquén: siglos XVI y XVII”, en *Revista de Historia Indígena 3* (Santiago 1998): 19-38; “El valle de Chada: la construcción colonial de un espacio indígena de Chile central”, en *Historia 30* (Santiago 1997): 189-209; María Cristina Farga, “Los agricultores prehispánicos del Aconcagua una muestra de la heterogeneidad mapuche en el siglo XVI”, en *Cuadernos de Historia 15* (Santiago 1995): 65-98; María Teresa Planella, “La propiedad indígena en la cuenca de Rancagua a fines del siglo XVI y principios del siglo XVII”, (Tesis para optar al grado de magister en Historia con mención en etnohistoria, Universidad de Chile, 1988); Leonardo León, “La guerra de los lonkos en Chile central, 1536-1545”, en *Chungara 14* (Arica 1985): 91-114.
- <sup>5</sup> Hugo Contreras, “Los conquistadores y la construcción de la imagen del “Indio” en Chile central”, en *América Colonial. Denominaciones, Clasificaciones e Identidades*, (eds.) Alejandra Araya y Jaime Valenzuela (Santiago: RIL Editores, 2010), 49-79.
- <sup>6</sup> Luis Cornejo, “Los Inka y sus aliados Diaguita en el extremo austral del Tawantinsuyu”, en *Tras la huella del Inka en Chile*, (Eds.) Carlos Aldunate *et al.* (Santiago: Museo Chileno de Arte Precolombino, 2001), 85-88.

## ASENTAMIENTOS Y JEFATURAS INDÍGENAS EN LOS VALLES DE LA CUENCA DEL MAPOCHO: DE GRANDES *LONGKO* A CACIQUES LOCALES

Al realizar una lectura atenta de la historiografía y de las fuentes tempranas referidas a las sociedades originarias de Chile central, y particularmente aquellas que habitaban los valles inmediatos a la novel ciudad de Santiago de la Nueva Extremadura, hay una situación que llama poderosamente la atención. Esta es la carencia de datos sobre actividad militar antiespañola en el sector poniente del valle de Mapocho, particularmente en los parajes de Talagante y Melipilla, más aún cuando en estos la población indígena era abundante, y había numerosas fortalezas locales en sus cerros; lo que debería indicar al menos una movilización militar contra los invasores. La respuesta a esta interrogante, como es usual en el periodo temprano del asentamiento castellano, la van a proporcionar los propios conquistadores y en específico uno de ellos: el capitán Pedro Gómez de don Benito, quien a la sazón era el maestre de campo de Pedro de Valdivia, es decir, su comandante militar.

En 1560 y en el marco de la disputa por una encomienda con otro conquistador, Antonio de Tarabajano, Gómez de don Benito presentó una probanza de méritos y servicios complementaria a las que meses antes había enterado. En ella dio particular cuenta de sus contribuciones bélicas, destacando que poco tiempo

después de fundada Santiago fue enviado por Valdivia a combatir:

“...el primer fuerte e pucarán que se hizo por los naturales en la comarca de esta ciudad, en el cacique y montañas que tiene Navas, ques junto a Talagante, ques siete leguas de la ciudad, donde los dichos indios e fuerte fue desbaratado...”<sup>7</sup>.

Esta fortaleza, conocida también como el pucará de La Volta se situaba en un cerro que se denominará con el mismo nombre, y su caída y muy segura destrucción explica la carencia de datos militares para la zona, pues ésta se convirtió en la primera en ser tomada por las fuerzas españolas. Probablemente en las tierras aledañas que eran regadas por numerosas acequias se plantaron los sembradíos hispanos, aquellos que luego de 1541 se vigilaban con el arma en ristre las 24 horas del día por temor a los ataques nativos<sup>8</sup>. Tal hecho terminó por desestructurar la resistencia indígena en la zona, pues durante más de un año se siguieron mandando contingentes armados para prevenir o castigar cualquier brote rebelde, lo que posibilitó “pacificar” los valles situados al poniente de Santiago, cruzados por los ríos Maipo, Mapocho y por el estero Puangue.

Pero no solo aquello se puede desprender de las palabras de Gómez de don Benito y que confirmaron sus testigos, pues el propio nombre del jefe de la fallida resistencia, Navas, y su ubicación “junto a Talagante”, indican algo

<sup>7</sup> *Segunda probanza del capitán Pedro Gómez de don Benito en el pleito seguido contra Antonio de Tarabajano por la encomienda de Topocalma*. Santiago, 31 de diciembre de 1561. Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile (CDIHCh), t. XI, (Santiago: Imprenta Elzeviriana, 1897), 546.

<sup>8</sup> “Carta de Pedro de Valdivia al Emperador Carlos V”. La Serena, 4 de septiembre de 1545, en *Cartas de Pedro de Valdivia, que tratan del descubrimiento y conquista de Chile*, (Ed.) José Toribio Medina (Sevilla: Establecimiento tipográfico de M. Carmona, 1929), 23.

más. Para esto hay que hacer relación a la encomienda que en 1546 el gobernador Valdivia asignó a Bartolomé Flores en reemplazo del escribano Juan Pinel, la que en su confirmación de 1549 incluyó a los caciques y principales:

“...Talgande Mavellangay Codamalcalébi Upiro Lebaló Acabo Guarcamilla Acay Nabalquibi Amaulen Quelamanguí Conquemanguí y Namarongo con todos sus yndios e sujetos que son en este valle de Mapocho...”<sup>9</sup>.

Todos estos caciques y principales se encontraban subordinados a Talagante y, probablemente, representaban a cada uno de los linajes o familias ampliadas que se asentaban en tierras propias pero asociadas, como más adelante se verá, a un asentamiento principal que era el de este gran cacique. Pero no solo ellos fueron los encomendados en Flores, pues aparte de un importante cacicazgo maulino, recibió otros dos “principales” que en primera instancia aparecen como unidades sociales distintas a los de Talagante, aunque al compulsar otra documentación prontamente se descubre que pertenecían a la misma comunidad. En este caso la diferencia estribaba en que dichos jefes y sus subordinados se encontraban separados del resto de los asentamientos talagantinos por el río Mapocho, que cruza tales tierras de oriente a sur poniente hasta unirse al río Maipo. Estos eran: “...los principales llamados Nabiarongo y Milcharongo con sus pueblos Raquira y Quito con

todos sus yndios que son en este valle de Mapocho...”<sup>10</sup>.

Esto indicaba dos cosas, en principio, que dicho cacicazgo era más complejo en la medida que no solo eran parte de él quienes estaban territorialmente asociados de manera directa con el cacique principal, sino también otros que habitaban parajes distintos e, incluso, cruzados por un río que podía constituirse como una frontera con aquellos que no eran parientes, o como un linde interno. Y que bien Nabalquibi o en su defecto Nabiarongo, ambos pertenecientes al mismo cacicazgo, era quien comandaba el *pukara* derrotado por Gómez de don Benito indicando la existencia de funciones especializadas dentro de estas comunidades, en este caso militares. Estas eran de alta complejidad e implicaban la preparación tanto del jefe como al menos de parte de sus hombres en el arte de la defensa o de la guerra, así como el apoyo de los hombres de linajes distintos al de quien actuaba como capitán o líder militar, abandonando funciones (entre ellas la provisión alimentaria) que debían ser suplidas por otros miembros de la comunidad.

Estos, a su vez, debían proveer de alimentos al conjunto de los guerreros independiente de a qué linaje pertenecían, lo que nuevamente es un indicativo de que esta era una estructura social alejada de la simplicidad y con una producción excedentaria que permitía la subsistencia de

<sup>9</sup> *Cédula de encomienda del gobernador don Pedro de Valdivia a Bartolomé Flores*. Santiago, 1 de agosto de 1549. Archivo General de Indias, Sevilla, Audiencia de Chile (AGI. Chile) 33, sin foliar. Esta cédula se encuentra dentro de la probanza de méritos y servicios de Bartolomé Flores fechada en 1549 y que fue publicada en la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile, tomo IX, (Santiago: Imprenta Elzeviriana, 1896): 6-7. Seguimos la redacción del original pues la copia publicada cambia tanto el nombre de algunos caciques como omite a uno de ellos, cuestión que no es menor pues cada jefe representaba a un linaje o al menos a una familia ampliada.

<sup>10</sup> *Cédula de encomienda...* AGI. Chile 33, sin foliar.

la población no asociada a la consecución de los alimentos. Esto no solo ponía en marcha los mecanismos recíprocaros horizontales que obligaban a los parientes cercanos, sino una reciprocidad articulada desde la jefatura, en este caso del *longko* principal: Talagante, quien en este esquema actuaría, según lo definieron Osvaldo Silva y María Cristina Farga, como un *big man*. En tal sentido, su influencia se basaba en la capacidad de articular las fuerzas complementarias de varios pequeños linajes dentro de las reglas del parentesco patrilineal adoptado por los mapochos y en las cuales él, como los otros grandes jefes, simbólicamente se situaban en el centro de una red de la que se derivaban relaciones parentales principales y secundarias, así como nodos relacionales mayor o menormente inclusivos<sup>11</sup>.

Al mismo tiempo aquello indica que los jefes de guerra no necesariamente eran muertos durante la resistencia o inmediatamente después de derrotados, como también sucedió en otros sectores de Chile central<sup>12</sup>. Pero ahora se describían asociados a un linaje o familia ampliada y a un asentamiento en particular, lo que plantea la visión interesada de los españoles en conservar al máximo posible las estructuras indígenas, al menos en los primeros momentos. De una parte fijando en un territorio en particular a sus habitantes a

objeto de repartirlos en encomienda; y de otra, evitando descabezar el liderazgo indígena (a menos que se considerara necesario dar un castigo ejemplar, en general, para desincentivar nuevos alzamientos), pues eran precisamente los caciques y principales los únicos sujetos con legitimidad política y social para permitir que el servicio personal, tan caro a los castellanos desde sus primeras incursiones en Chile, pudiera asentarse firmemente. Pero, además, porque muchos de estos antiguos enemigos van a servir como los renovados líderes de las tropas indígenas aliadas que ayudaron a los españoles a asentarse en la Araucanía<sup>13</sup>.

Con esto se desata una nueva cuestión, que no dice relación con la especialización de las funciones de los jefes o su legitimidad, sino con la existencia de asentamientos distintos dentro de un mismo cacicazgo para cada linaje, los cuales eran encabezados por un jefe que, dependiendo de su estatus, los españoles lo llamaban “principal”, “cacique”, “cacique principal”, o “señor”, categorías que no resultan del todo claras pero que, sin embargo, dan cierta guía de las estructuras locales de liderazgo. Estos, de alguna manera, marcaban tanto su extensión territorial como el acceso a recursos materiales y simbólicos importantes no solo para la sobrevivencia, sino también para

<sup>11</sup> Osvaldo Silva, “Hombres fuertes y liderazgo en las sociedades segmentadas: Un estudio de casos”, en *Cuadernos de Historia* 15 (Santiago 1995): 49-63; Osvaldo Silva y María Cristina Farga, “El surgimiento de hombres poderosos en las sociedades segmentadas de la frontera Inca: el caso de Michimalonko”, en *Revista de Historia Indígena* 2 (Santiago 1997): 21-28.

<sup>12</sup> Mariño de Lobera hace referencia a Chingaimangue, uno de los capitanes de Quillota, quien junto a Tanjalonko fueron los principales responsables del alzamiento de dicho valle a mitad de 1541. Éste fue preso por Valdivia, acción con la que logró aplacar la rebelión y luego de la cual fue liberado comprometiéndose a guardar la paz. Más tarde, sin embargo, aparece como uno de los *longko* que participaron de la gran junta de guerra que decidió volver a alzarse contra los españoles aproximadamente en 1542, véase: Pedro Mariño de Lobera, *Crónica del Reino de Chile*, Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional (CHCh), tomo VI, (Santiago: Imprenta del Ferrocarril, 1865), 68-69.

<sup>13</sup> Andrés Vidal, “Yanaconas y Yanaconaje en el reino de Chile, 1536-1598”, (Tesina para optar al grado de licenciado en Humanidades con mención en Historia, Universidad de Chile, 2006).

el establecimiento de relaciones parentales o de influencia respecto de los linajes vecinos<sup>14</sup>.

En tal sentido y volviendo al *pukara*, es importante de considerar que la ubicación de tal fortaleza brinda pistas para comprender tanto la distribución territorial del cacicazgo talagantino, como la estructura social de estas comunidades. Si se hace una lectura en retrospectiva de la mensura que en 1604 hizo el capitán Ginés de Lillo a un trozo de tierras que por herencia pertenecían a doña Águeda Flores<sup>15</sup>, se puede penetrar en su ubicación geográfica y en la muy probable planificación que existió al decidir instalar allí dicha estructura defensiva. Según la mensura de las tierras de Raquira y Quito, estas comenzaban:

“...en el cerrillo de la Volta por donde passa la acequia que llaman de Talagante la qual sale de la sienaga y carrizal y esta dicha asequia va corriendo en derecera de la cienaga y lagunillas asta dar en el camino real de carretas que sale de la ciudad de Santiago para la mar desde el cual atrabiesa por el por acabarse alli la dicha acequia...”<sup>16</sup>.

Es decir, se estaba frente a un lugar que marcaba un linde con las tierras de los cacicazgos vecinos, probablemente los que en una época posterior serían llamados de Pelvín (situado hacia el norponiente) y Malloco (que se podría ubicar hacia el suroriente). Esto refuerza la hipótesis que sería el principal Napiarongo tanto el *longko*

a cargo del *pukara* como el jefe del asentamiento que se encontraba allí, aunque surge la pregunta de si éste era “originario” del lugar o había sido comisionado por el cacique principal, es decir, Talagante para cumplir una función específica. Éste, al ser derrotado fue asentado en ese paraje de manera definitiva, identificándose al sujeto con el lugar donde fue fijado junto a lo que quedaba de su linaje o de sus guerreros.

Asimismo, pareciera que el sitio donde instalar la fortaleza había sido elegido estratégicamente por su ubicación geográfica y por la factura de sus tierras, y no respondía a una decisión tomada al calor de la lucha, sino largamente meditada como se puede apreciar en la misma mensura, pues luego de terminarse la acequia de Talagante, el juez mensurador: “...tomo la deresera hasta llegar a lo que llaman Lagunillas y cienaga y carrizal...”<sup>17</sup>. Es decir, se trataba de un lugar difícil de transitar gracias a sus extensos terrenos pantanosos y al que incluso se le podía cargar más agua gracias a la acequia allí presente, lo que contribuía a hacer del sitio un lugar difícil de asaltar. Pero no solo eso, al estar ubicado lindando con los cacicazgos vecinos de Pelvín y Malloco podía brindarles a estas comunidades una posibilidad de protección frente a los ataques de los españoles y, quizás, de los propios contingentes inkaicos que habían pugnado por instalarse en la zona, aunque

<sup>14</sup> Osvaldo Silva identifica a los caciques como jefes de linaje, mientras que los principales serían las cabezas de las familias ampliadas y los principales encabezarían las familias nucleares. Silva, “Hombres fuertes...”: 50-51.

<sup>15</sup> Doña Águeda Flores, más allá de ser hija de Bartolomé Flores y fundadora de la influyente familia de los Lisperguer, era nieta del cacique don Bartolomé Talagante y a través de su madre, llamada Elvira por su nombre cristiano, su heredera según el derecho castellano

<sup>16</sup> *Mensura del capitán Ginés de Lillo a las tierras de doña Águeda Flores*. Talagante, 16 de marzo de 1604. Archivo Nacional Histórico, Santiago, fondo Capitanía General (ANHCG), vol. 564, f. 72 vta.

<sup>17</sup> Mensura del capitán Ginés de Lillo... f. 72 vta.

tal hipótesis abre nuevas interrogantes referidas a las relaciones que estas comunidades habrían tenido con Talagante y su jefatura en tiempos prehispánicos.

Lo anterior es posible de plantear pues a partir de otra documentación se puede comprobar cierto nivel de relaciones parentales entre los cacicazgos de la zona. Aunque dichos antecedentes no alcancen a dilucidar el conjunto de las mismas, si logran aportar al entendimiento de la estructura de dichas comunidades, y de sus contactos con quienes les hacían vecindad. Según el testimonio que en 1602 brindó el indio Pedro Pilquiguán en el expediente por el dominio de dos paños de tierra en Talagante y que disputaban el cacique don Juan Calbín y el canónigo Diego López de Azoca se puede apreciar lo planteado. Pilquiguán, al ser consultado por su conocimiento de Calbín, manifestó que:

“...le conoce desde que naci[o] y estar en las dichas tierras este testigo de muchos años a esta parte, donde asimismo nacio este testigo por ser hijo de Alonso Llancalegu del servicio de Ag[ui]rre y de Minchayturro, su madre natural de las dichas tierras de C[am]blague y Llauchacague de los yndios del dicho cacique Juan Calbin el biejo, natu[ral] de las dichas tierras...”<sup>18</sup>.

El encomendero referido era el capitán Francisco de Aguirre, quien poseía un repartimiento en el valle de Mapocho producto de la disgregación del cacicazgo de Lonkomoro, entendiendo esta denominación en términos amplios, lo que significaba abarcar toda la cuenca de dicho río al menos, y aunque no se detalla en

qué lugar estaba situado, es probable que esos indios hayan sido los de Quilicura.

Décadas antes de este testimonio una parte de ellos había reivindicado la posesión de dichos parajes argumentando la existencia de una compra prehispánica sobre las tierras de Camblague, lo que les produjo una primera disputa con los de Talagante. Concretamente dos caciques procedentes de Quilicura llamados Tureolve y Quilencare junto con sus indios se instalaron antes de la llegada de los españoles en dichas tierras, las que ocuparon al menos hasta 1580. Esto permite inferir que a nivel de parentesco ciertos linajes talagantinos habían logrado establecer relaciones parentales con los llegados desde Quilicura, lo que podría ayudar a explicar cómo era posible transar tierra u otras especies entre ellos, todo lo cual se veía reflejado en las palabras de Pilquiguán.

No obstante, en la medida que no se conozcan bien los territorios que cada cacicazgo dominaba, quiénes eran sus vecinos y hacia dónde había definido sus áreas de expansión o explotación económica, por ejemplo a través de la constitución de cotos de caza y recolección, será difícil establecer con certeza estas relaciones, aunque lo que ya es posible de plantear es que muchos de estos cacicazgos dominaban o tenían acceso a territorios bastante alejados de sus núcleos de asentamiento, y que lindaban o estaban situados en las cercanías de parajes reivindicados por algunos de quienes eran sus vecinos.

<sup>18</sup> *Testimonio de Pedro Pilquiguán, indio natural de Malloco, en la probanza del cacique don Juan Calbín.* Talagante, 11 de abril de 1601. Archivo Nacional Histórico, Santiago, fondo Real Audiencia (ANHRA), vol. 206, fs. 88-88vra.



La situación podía ser bastante más compleja, pues es posible detectar que las relaciones parentales establecidas entre los cacicazgos del valle de Mapocho, de acuerdo a la lógica segmentaria de estas sociedades, tenía elementos diferenciadores dependiendo de con quiénes se realizaba, por ejemplo, una unión matrimonial, y qué posición social tenían en sus unidades étnicas de origen los contrayentes. Es decir, el acceso a recursos y redes recíprocitarias estaba limitado por la importancia de los linajes que se unían, así como por quienes eran los sujetos que participaban de tales enlaces; lo que plantea la interrogante por la gradualidad y el alcance de las relaciones parentales al interior de estas comunidades en un esquema de red.

Esto daba por resultado parentescos directos e indirectos a distintos niveles, por lo que dichas uniones en sí no garantizaban acceder al conjunto de los recursos de la nueva familia, pues junto a la posición social de los involucrados también era importante su lejanía o cercanía con el cacique principal y con quienes estaban directamente ligados a él. Lo anterior ponía a cada linaje y a sus miembros frente a la disyuntiva de generar relaciones endogámicas reforzando hacia adentro su presencia en cada comunidad, u optar por extender sus redes hacia los linajes vecinos pero dependientes de otros caciques, lo que parecía ser más propicio en aquellos que se situaban territorialmente en áreas fronterizas o de uso compartido.

Tal cuestión debe seguir siendo estudiada, sobre todo para comprender las estrategias de expansión o acceso a recursos de cada linaje en particular o del conjunto del cacicazgo.

De cualquier modo, si lo que se pretendía era extender o afianzar las alianzas a otros segmentos de los valles, lo que al menos para las comunidades importantes como Talagante y Melipilla era de vital importancia pues les posibilitaba el acceso a tierras o recursos alimenticios a los que les era imposible acceder de otras maneras, como podrían ser los extraídos de ríos o nichos ecológicos distantes, o poblados de una flora y fauna particular; era pertinente una exogamia limitada practicada, como se argumentó más arriba, con los linajes que poblaban valles cercanos y colindantes y ejercida principalmente por los jefes o sus parientes próximos. Así se puede apreciar por las palabras del indio Diego Bona, quien en el mismo expediente antes citado al referirse a las tierras denominadas Colchague, pertenecientes al cacique Caniumilla y situadas en Talagante manifestó que:

“...un yndio de Santiago de Açoca llamado Piuchen tenía un pedasso de tierras, y que Caniumilla era su tierra la dicha Colchague y el dicho Caniumilla hera deudo del dicho Piuchen yndio de Santiago de Açoca e que el dicho Juan Calbin pretendia la dicha tierra por ser este yndio su sujeto...”<sup>19</sup>.

<sup>19</sup> *Declaración de Diego Bona, indio, natural de Raquinua, de la encomienda del capitán Pedro Lisperguer. Quineguanque, 23 de marzo de 1604, ANHRA, vol. 206, f. 208 vta. Santiago de Azoca poseía la encomienda de Pelvín. Mientras tanto, el término Deudo es definido por el diccionario de Del Rosal como: “...El pariente. Es por el debido o obligación que trahe consigo el parentesco o sangre”. Francisco del Rosal, *Origen y etymología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana. Obra inédita de el dr. Francisco de el Rosal, médico natural de Córdoba, copiada y puesta en claro puntualmente del mismo manuscrito original, que está casi ilegible, e ilustrada con alguna[s] notas y varias adiciones por el p. fr. Miguel Zorita de Jesús María, religioso agustino recoleto (1601-1611)*. Biblioteca Nacional de Madrid, manuscrito Ms. 6929, 234.*

Es decir, según lo que se puede interpretar de las palabras de Bona, a poco de entrados los españoles a Chile el principal Caniumilla, que estaba poblado y señoreaba las tierras de Colchagüe era pariente de Piuchén, probablemente por haber estado unido matrimonialmente con una de sus hijas o parientes cercanas. Éste último era otro principal y poseedor de tierras colindantes, y que en el esquema ya clásico de separación de las grandes unidades étnicas de Chile central practicada por Pedro de Valdivia en 1546, habría quedado dentro de una encomienda distinta a su comunidad de origen. A su vez, Juan Calbín, un cacique de mayor rango que Caniumilla y emparentado directamente con Talagante, reivindicaba a este último como uno de sus dependientes. Por lo tanto, si bien Calbín no era pariente directo de Piuchén si era superior a Caniumilla y probablemente con éste lo unían lazos familiares más cercanos, convirtiendo a cada uno de ellos en un nodo de la red hipotética referida, y que en este esquema llegaría hasta el cacique principal, es decir, Talagante.

Ésta, antes de los españoles probablemente se extendía por lo menos a parte de los linajes del valle de Mallarauco, lo que se refuerza con el antecedente de que las tierras de Raquira y Quitoa eran parte de dicho valle y se encontraban fronterizas a las de los indios de Pelvín. La vinculación de tales parajes con el núcleo del cacicazgo talagantino lo atestiguó la propia Águeda Flores en 1604, cuando al ser medidas parte de sus tierras por Ginés de Lillo,

como ya se ha citado, la encomendera decidió que de estas:

“...aya de dar y de la dicha doña Águeda no embargante ser suias a los indios de Talagante sus encomenderos ducientas quadras de tierras para que siembren y vivan durante toda su vida atento a que son yndios de Talagante...”<sup>20</sup>.

Tal situación lleva a uno de los puntos centrales de lo que se está discutiendo, lo cual dice relación no al problema en sí de la propiedad de la tierra, sino a la estructura socio-política de las comunidades asentadas en los valles regados por los ríos Maipo y Mapocho, en la cual el uso o la apropiación de terrenos por un linaje u otro, representados en sus caciques, o por el conjunto de la comunidad era una derivación de tal estructura cuyo funcionamiento se puede verificar, al menos en ciertos aspectos, a partir del registro escrito.

En el caso de la comunidad de Talagante y su *longko* principal, conocido con el mismo nominativo, éste es significado como poblador de un asentamiento en particular, a su vez que como señor de otros tantos, los que en las fuentes hispanas tienden a denominarse pueblos, catalogación que decía relación básicamente a un conjunto de personas que habitaban en común un espacio determinado, sin pronunciarse respecto del tipo de habitaciones, la existencia de infraestructura, de calles o de su tamaño. En tal sentido, en los autos del juicio sostenido en 1559

<sup>20</sup> *Mensura del capitán Ginés de Lillo...* f. 74. La misma doña Águeda reafirmó esto en 1632 a través de un codicilo: “...que las mas de las tierras del valle de Mallarauco de que hizo merced el governador don Pedro de Villagra a los dichos capitanes Bartolome Flores y Pedro Lisperguer mi padre y marido pertenesçen a los yndios de Talagante naturales del pueblo de Ilabe...” Santiago, 16 de junio de 1632, ANHRA, vol. 1196, pza. 2, f. 60 vta.

entre Pedro Gómez de don Benito y Bartolomé Flores en representación del heredero político de Talagante, su sobrino Nenquere, uno de los testigos indígenas al referirse al jefe ya difunto, dijo que:

“...al tiempo y sazón quel governador don Pedro de Baldivia entro en esta tierra tenía el cacique Talagande e sus prenzipales e yndios su casa en el pueblo llamado Elaba y ansimismo tenía otros pueblos allí a la redonda que se llaman Meco y Quitoa y Trenaca y Chulloa y que cada uno destos pueblos tenía su asequia que salían del río que la pregunta dise...”<sup>21</sup>.

El emisor de dichas declaraciones, el cacique principal Pelquitame de Malloco, contaba con más de 50 años y sus palabras se concedían con lo manifestado por los otros testigos de la probanza: don Juan Andelermo, cacique principal de Peucodañe, y Rutaucone, cacique de Paucoa, es decir, jefes todos aquellos que poblaban las tierras fronterizas al cacicazgo talagantino y que conocían de cerca el funcionamiento de sus estructuras.

Sin embargo, lo que particularmente hay que destacar en este punto, es que existía un asentamiento principal, que era donde residía Talagante y que se conocía como Helaba, Ilave o Elaba, el que era regado por una acequia importante salida desde el río Claro, es decir el Mapocho, y que se desplegaba rodeando estas tierras de oriente a sur-poniente, lo que hacía situarse a este asentamiento en su orilla izquierda, en donde mismo se ubicaban aquellos llamados Trenaca, Renaca o Ranaca y Chulloa o Hichuelloa. Mientras, los de Meco o Mico y Quitoa

estaban en su orilla derecha y, como se ha manifestado más arriba, cercanos a los parajes de Mallarauco. Ahora bien, de los asentamientos mencionados al menos Ilave, Ranaca, Mico y Quitoa estaban bajo el dominio directo de Talagante, como bien lo expresará su heredera doña Águeda décadas más tarde, por lo cual la mención de estos indios asociados a un linaje o asentamiento en particular no era mera casualidad ni tampoco un dato intrascendente, aunque posteriormente su transformación desde un patronímico a un topónimo nubló la interpretación de esta frase, que en principio no se refería a un lugar –Talagante–, sino a una persona, el antiguo cacique.

Asimismo, dicha asociación retrotrae a la pregunta sobre si los jefes residentes en tales tierras en 1549 eran poseedores, ellos o sus linajes, de las mismas o se trataba de sujetos enviados por el cacique principal para reafirmar su dominio en parajes cercanos a los núcleos de posesión territorial, pero sobre todo en aquellos que se encontraban distanciados de los anteriores. A la luz de los antecedentes es posible afirmar de modo hipotético que la segunda alternativa es la más viable, más aún si se considera que el *pukara* de la Volta debía ser comandado por un jefe con conocimiento y experiencia bélica y no simplemente por quien poblara el lugar. Dicha pregunta es pertinente para el caso de todos los jefes menores y dependientes del *longko* principal, la cual además dice relación con el grado de autonomía que la sujeción a éste les dejaba, pues en la medida que más cercano era el parentesco

<sup>21</sup> *Testimonio del cacique Pelquitame, cacique y señor principal del pueblo de Malloco*. Santiago, 17 de noviembre de 1559, ANHRA, vol. 206, f. 149.

más posibilidades de “señorear” un pueblo había, pero al mismo tiempo menor era su autonomía.

Así se puede apreciar en las tierras de Mico y Quitoá, pero también en las de Ranaca, cuyo cacique era Nenquere, sobrino de Talagante y su sucesor luego que éste falleciera, quien gobernaba dicho asentamiento en representación de su tío, y quien al momento de asumir como cacique principal, alrededor de 1558, se hizo cargo del pueblo de Ilave y de los demás, incluido Ranaca, y contó desde esos momentos con la facultad de designar a alguno de sus parientes en los demás asentamiento bajo su mando.

No obstante, en otros casos como el del cacique Leonorongo, quien estaba sujeto a Nenquere pero no era su pariente directo, pudo incluso dominar dos asentamientos llamados Ranquihue y Quineguanque sin que el jefe principal interviniese. El primero de dichos pueblos le correspondía como sucesor de Ilonabel, mientras que en Quineguanque asumió el cacicazgo por la negativa del heredero llamado Curigallo, hermano del antiguo cacique Nitipande, de ocupar tal puesto. Aunque los antecedentes que tenemos no muestran que derecho tenía este principal para hacerse cargo de dicho pueblo, sin embargo, en ocasiones anteriores los caciques de ambos linajes habían actuado en conjunto con un importante nivel de autonomía respecto de Talagante o de quien fuere el *longko* principal.

La más notoria de dichas actuaciones fue la transacción que hicieron de un trozo de tierra, el que permitieron usar a dos caciques de Quilicura. Lamentablemente las fuentes no establecen en qué se fundamentó esta cesión ni cómo era posible que linajes tan lejanos como los involucrados pudieran tener algún grado de relaciones, pero si son específicas al plantear que se hizo antes de la llegada de los españoles y durante los años en que el *Inka* se encontraba presente en el valle de Mapocho. Esta se habría generado luego de producirse una sequía en las tierras de los caciques Tureoleve y Quilencare, quienes retribuyeron esta cesión con:

“...dos pedaços de oro y siete obejas y un pedaço de plata y queste oro hera labrado y esto a manera de çinta para la cabeça y que les dieron mas una sarta de chaqira...”<sup>22</sup>.

Mientras que otros testimonios hablan de un “cedazo de oro”, lo cual no sabemos si se trata de un tamiz hecho con dicho material o un instrumento destinado a la extracción del metal dorado. Sea cual fuere la alternativa se comprende que estos bienes estaban directamente asociados al mundo andino, más aun su presencia ha permitido argumentar la posible filiación de Talagante con el *Inka*, sobre todo cuando años más tarde Pedro Gómez de don Benito afirmó que éstas eran lugares donde se asentaban *mitmaqkuna* andinos, lo que deja una puerta abierta para considerar a los jefes quilicuranos como tales *mitmaqkuna*, aunque esa es una hipótesis que necesitaba de muchos más antecedentes para ser comprobada<sup>23</sup>.

<sup>22</sup> Testimonio de Guenycaleo, indio natural del pueblo de Taleonty en la probanza de Pedro Gómez. 23 de noviembre de 1559, ANHRA, vol. 206, f. 154 vta.

<sup>23</sup> Acta del Cabildo del 22 de noviembre de 1552, CHCh, tomo I (Santiago, 1861): 317.

Por nuestra parte, se considera que esta retribución representaba la cesión de bienes culturales de enorme valor simbólico que fueron traspasados desde comunidades – como la de Quilicura – en donde la presencia y las relaciones con los *mitmaqkuna* inkaicos eran mucho más importantes a otras, en las cuales su desarrollo todavía seguía patrones locales que estaban tensionados entre la constitución de grandes cacicazgos, como los de Talagante y Melipilla, con la autonomía con que los linajes segmentarios mapochoes y picones pretendían tomar sus propias decisiones. En ellos la posesión de estos bienes por jefes de menor importancia, podrían importar un capital simbólico que les permitiría competir con los caciques principales.

Lo anterior, no obstante, no era suficiente frente a estos últimos quienes, al manejar mayores redes parentales, dominar varios pueblos, controlar tierras distantes y contar con familias ampliadas especializadas en la producción de ciertos bienes alimenticios podían seguir ejerciendo una reciprocidad vertical más amplia y con esto gozar de privilegios y transmitirlos a sus herederos. Así lo hizo Talagante con Nenquere quien lo sucedió en el cacicazgo al no contar con hijos varones, aunque como bien lo planteó el propio don Juan Calbín el joven: “...Nenquere se llamava don Pedro e que hera hijo de un hermano de Talagante y siendo sobrino le llaman hijo y que este hera señor de Ranaca...”<sup>24</sup>.

Con esto se cerraba el círculo, en la medida que al heredar el cacicazgo se hizo señor de Talagante, el antiguo pueblo de Ilave, conservando el dominio de Ranaca el que antes señoreaba bajo la égida de su tío, así como de las tierras de Mico y Quito, al menos hasta que la debacle demográfica alcanzó a sus tierras e indios.

#### LA PROPIEDAD DE TIERRAS DISTANTES: COMPLEMENTARIEDAD ECOLÓGICA Y ESTRUCTURAS ORIGINARIAS EN EL SIGLO XVI

La propiedad y el uso de tierras distantes por parte de los grupos étnicos de los valles centrales desde Aconcagua hasta el Maipo ya ha sido documentada. En 1956 Mario Góngora y Jean Bordé dieron cuenta de tal situación para el valle del Puangue<sup>25</sup>, mientras que otros investigadores lo han planteado para los valles colindantes y aun para algunos más alejados<sup>26</sup>. Sin embargo, es necesario avanzar en la comprensión del rol de dichas tierras no solo dentro del aparato productivo indígena, sino insertas en sus estructuras sociales, tal como lo planteó Viviana Manríquez al referirse a los indios de Puro. Estos estaban asentados en el valle de Rapel, pero habrían mantenido relaciones permanentes con los de Melipilla, en las cuales el dominio de parajes distantes y ecológicamente complementarios estaba centralmente presente, aunque ya para fines del siglo XVI era complejo identificar qué tipo de relaciones había entre ambos segmentos sociales<sup>27</sup>. Lo anterior no es

<sup>24</sup> *Declaración del cacique don Juan Calbín ante el capitán Ginés de Lillo, juez visitador de tierras*. Quineguanque, 24 de marzo de 1604, ANHRA, vol. 206, f. 205 vta.

<sup>25</sup> Mario Góngora y Jean Bordé, *Evolución de la propiedad rural en el valle del Puangue* (Santiago: Universidad de Chile, 1956), 40.

<sup>26</sup> Farga, “Los agricultores...”, 75; Silva, “Una hipótesis sobre la presencia...”, 218.

<sup>27</sup> Viviana Manríquez, “Purum Aucca. Promaucaes de “no conquistados enemigos” a indios en tierras de Puro, Rapel, Topocalma, siglos XVI-XVII”, (Tesis para optar al grado de licenciada en Historia, Universidad Católica de Chile, 1997).

difícil de visualizar y como se verifica en éste y en otros casos importa una serie de dificultades, puesto que una parte mayor de la documentación que hace referencia a ellas es de carácter tardío y fragmentario, además de puntual, por lo que mucha información o bien no se recogió, pues no importaba a los fines para los que se produjeron los documentos, o se perdió.

A pesar de lo dicho, la conservación de dichas propiedades luego de cuarenta o cincuenta años de la llegada de los castellanos a Chile indica que los procesos de cambio en las sociedades originarias no fueron tan abruptos como se ha pensado, existiendo un periodo, aunque corto, de variación tanto en las formas de propiedad de la tierra como en el acceso a parajes de producción especializada. Esto contribuye a cambiar la interpretación de las modalidades en que se impuso el dominio español en Chile central o, al menos, a repensar los procesos sucedidos tras la derrota militar de estos cacicazgos. También indica que a nivel de las estructuras políticas tales variaciones podrían ser más lentas, aunque a la postre resultasen irreversibles.

De cualquier modo, es necesario documentar estas situaciones lo más tempranamente posible y para esto las cédulas de depósito, como la dada en 1546 a Inés de Suárez, puede ser de gran ayuda. Entre los indios que recibió se encontraba el cacique principal:

“...llamado Melipilla con todos sus principales yndios e sujetos es picon y tiene su tierra en los Poromaocaes y desta parte del rio Maypo y sus principales Lepiande y Condeande y Lianabomo y Colilabquen y Ratapibche con sus pescadores e yndios...”<sup>28</sup>.

Como se puede apreciar en este caso, el cacique principal Melipilla estaba en la cima de una estructura que no solo contaba con jefes subordinados, designados en este texto con el epíteto de “principales”, y que deberían asociarse a un asentamiento en particular para cada uno de ellos distinto al de su *longko* principal, como ya se tratado más arriba. Aunque, al leer este documento es imposible establecer una asociación clara con los pueblos de indios posteriores debido a lo impreciso de sus referencias, no obstante, la mención del último de los principales llamado Ratapibche quien se encontraba al frente de un grupo de pescadores llama poderosamente la atención. En otra oportunidad se ha hecho referencia a este documento, destacando la especialidad de las funciones que los indios de Ratapibche cumplirían proveyendo de pescado al conjunto del cacicazgo, para la cual es muy probable que hayan tenido que trasladarse a las orillas del curso de agua correspondiente a instancias de Melipilla y no formando parte de un proceso de asentamiento “natural”, que es lo que ahora interesa trabajar<sup>29</sup>.

<sup>28</sup> Cedula de encomienda dada por el gobernador don Pedro de Valdivia a doña Inés de Suarez. Santiago, 11 de julio de 1546, ANHRA, vol. 310, f. 123 vta.

<sup>29</sup> Contreras, *Oro, tierras e indios...*, 99-100.

En opinión de Eduardo Téllez, los llamados Picones del *longko* Melipilla y específicamente los principales de los pescadores debían corresponder a jefes de familias ampliadas que reconocían en dicho cacique el jefe del linaje, en una dinámica social segmentaria mediante la cual la cohesión étnico-social se generaba a través del parentesco, la identidad cultural y una hábil explotación de diversas ecozonas. En el caso de los indios de este cacicazgo, estas incluían el asentamiento de pescadores en la quebrada de Maytencalán y Acuyo de Córdoba en la costa litoral, así como de tierras agrícolas en el centro del valle bajo del Maipo, en los parajes de Cancha, Tunca y Paicoa<sup>30</sup>. A ello se hace necesario agregar que según alguna documentación posterior no eran estos los únicos pescadores pertenecientes al gran cacicazgo melipillano. Por el contrario, otros grupos indígenas de la zona también exhiben hombres que se asentaron junto a sus familias en las riberas del estero Puangue o del río Maipo para ejercer labores especializadas, en cuyos casos y aunque la documentación no aclara suficientemente si se trataba de asentamientos temporales o permanentes, si alcanza a registrar su ocupación hasta fines del siglo XVI. Así sucede en la merced de 500 cuadras de tierra que el gobernador Alonso García Ramón concedió al capitán Martín de Zamora el año 1600. En ella se consigna que dicha propiedad comenzaba donde:

“...solían estar los puercos de los dichos indios [de Pico y Melipilla], al río de Puangue, camino de carretas, y junto

a la mar donde estan los pescadores de Pico, llamado Paico, y en otro asiento llamado Temumu, donde solían sacar oro los dichos indios de Pico, y en la quebrada donde solían estar los pescadores de Melipilla, que al presente tenía sus ganados que llama Callbin...”<sup>31</sup>.

Tierras, las de Paico y Callbin, asociadas a la costa litoral, y la de Temumu a una quebrada apta para la cría de ganado menor en posición oriente-poniente proyectándose hacia el interior del valle. Sin embargo, lo que interesa destacar es que ambos parajes pertenecían a segmentos distintos de un mismo cacicazgo que, si bien lindaban unas con otras, estaba claro su disímil dependencia, aunque todavía es necesario conocer mejor los límites entre ambas. Mientras, que es muy posible que su producción era destinada a los miembros de cada linaje en particular, y no al conjunto de la comunidad incluso en época tardía, por lo cual en este caso el aporte dietario de los pescadores daba pie a una reciprocidad horizontal que debía complementarse con la entrega por parte de sus parientes de otros productos, como maíz, quínoa o frijoles.

Por su parte, en el sector nuclear de poblamiento del cacicazgo de Melipilla, situado en el valle del Puangue, se contaba con asentamientos distintos para cada linaje, como la misma fuente lo plantea gráficamente al referirse a un segmento de las tierras entregadas a Zamora, a quien si bien se le otorgaron las quinientas cuadras que solicitó, no lo fueron en un paño continuo, pues doscientas de ellas se le

<sup>30</sup> Eduardo Téllez, “De Incas, Picones y Promaucaes. El derrumbe de la “frontera salvaje” en el confín austral del Collasuyo”, en *Cuadernos de Historia* 10 (Santiago 1990): 79-81.

<sup>31</sup> *Merced de tierras del gobernador Alonso García Ramón al capitán Martín de Zamora*. Santiago, 18 de agosto de 1600, en: *Mensuras de Ginés de Lillo*. CHCh, tomo XLIX (Santiago, 1942), 199.

concedieron en los asentos de pescadores ya referidos, cien más en el mismo Paico pero hacia el interior del valle, y otras:

“...doscientas cuabras de tierras que comienzan a correr desde la dicha punta del cerro de Melipilla, *donde solian estar los pueblos del dicho pueblo*, entre el camino real de carretas y los cerros de Pico hasta el rio de Puangui...”<sup>32</sup>.

Es decir, aquí al igual que en Talagante se definía un área de poblamiento de mayor densidad, en la cual como reza el documento se encontraban los “pueblos del dicho pueblo”. En uno de ellos residía el cacique principal, quien probablemente gozaba de un rol articulador materialmente marcado por su posición al interior del valle, y por el dominio de la acequia madre, que en este caso actuaba como dispensadora de agua a los acueductos secundarios de cada uno de los asentamientos que rodeaban el poblado por el *longko* Melipilla.

Pero no era esa la única propiedad de las numerosas acequias que surcaban los valles regados por los ríos Mapocho y Maipo. Las fuentes, aun las de producción tardía, le asignan la función de servir de linderos entre las posesiones de un linaje y las de otro. De una parte, al definir los límites de aquellas utilizadas para el cultivo entre dos segmentos de un mismo cacicazgo y, de otra, al constituirse como un hito diferenciador concreto de los territorios de una comunidad respecto de sus vecinas. Lo anterior al tratarse de tierras de cultivo cercanas, como se ha argumentado anteriormente, a los nú-

cleos poblados y fácilmente alcanzables caminando, pero también respecto de los parajes distantes. El primer caso se puede verificar gracias a la merced de 200 cuabras de tierras que el gobernador Alonso de Sotomayor concedió a doña Lorenza de Zárate, las cuales se midieron tomando como referencias las acequias indígenas que las surcaban. Ellas, si de una parte permitían establecer la porción correspondiente a tal asignación, también hacían posible diferenciar los parajes que en esos momentos pertenecían a diferentes caciques o comunidades. La merced tiene fecha de 26 de julio de 1590 y manifiesta que dicho lugar, llamado Malloe lindaba:

“...con tierras de Sebastián Cortés por las cabezadas y por la otra parte con la acequia de Paucoa hasta el dicho pueblo de Paucoa y así mismo las tierras de Chuncapibu, desde la acequia grande de Peucudañe, el camino real arriba, que alindan con tierras de Malloco y las tierras de Llerque desde las tierras de Chucanpibu hasta la acequia pequeña de Malloco y las tierras de Callampoco desde las tierras de Paucoa de don Francisco, cacique, hasta la acequia principal de Malloco...”<sup>33</sup>.

El análisis de este documento indica su relación con las tierras que hacían de frontera a lo significado en él, separadas por acueductos de distinta magnitud que, si en principio evidenciaban tanto con su extensión como con la carga de agua disponible para regar, secundariamente permiten interrogarse por el tamaño de los linajes o familias ampliadas que allí estaban asentados. Incluso, por cómo dichas acequias constituían redes que, si

<sup>32</sup> *Merced de tierras del gobernador...*, p. 200. Las cursivas son nuestras.

<sup>33</sup> *Título de don Alonso de Sotomayor a doña Lorenza de Zárate*. Santiago, 26 de julio de 1590. Mensuras de Ginés de Lillo. CHCh, tomo XLIX (Santiago, 1942), 316.



bien solo podían verse como cursos de agua conectados entre sí sobre una geografía determinada, en realidad representaban el despliegue material de las relaciones sociales y políticas que se fraguaban al interior de una comunidad, y también de ésta con sus vecinas. Dichas interrogantes necesitan de más antecedentes para ser resueltas, sin embargo, el solo hecho de plantearlas abre un camino de investigación que hasta el momento no ha sido asumido.

Incluso su propio abandono y la venta del agua que corría por las acequias citadas, como sucedía a fines del siglo XVI y principios de la centuria siguiente, eran reflejo de la evolución de su situación, en la medida que la disminución de la población indígena implicaba el menor dominio territorial, el olvido de los acueductos secundarios o alejados de los nuevos núcleos de poblamiento, y la construcción de una representación por parte de los españoles, pero también de la historiografía de estos grupos étnicos, solo como pequeñas unidades locales, estancadas temporalmente y tendientes al inmovilismo. No se comprende que son las propias fuentes las que indican que aquello es una percepción absolutamente alejada de la realidad, más aún cuando encomenderos como Bartolomé Flores en Talagante, en momentos tempranos sacaron a los indios de sus asentamientos originales para concentrarlos solo en uno, variando tanto la propiedad de dichas tierras como anulando o simplificando sus

funciones, entre las que se encontraban las de carácter ritual<sup>34</sup>.

Una muestra de esto se refleja, paradójicamente, en las ventas recién comentadas, así como en algunas cédulas de encomienda. Si bien para fines del siglo XVI las pequeñas comunidades de Chile central eran solo la sombra de los grandes cacicazgos que una vez fueron, y no solo pasaban por una gran crisis demográfica, sino que habían sido desmembradas y distribuidas en distintas encomiendas, mezcladas con indios de otros lugares y muchas veces trasladadas a nuevos hábitats, anteriormente esta realidad distaba mucho de ser así<sup>35</sup>. Por el contrario, el uso de nichos ecológicos distantes y especializados, o bien utilizables en periodos de crisis hídrica, era parte constitutiva de sus estructuras de dominio territorial y conformación social.

Así se puede colegir de la cédula de encomienda de los indios de Puangue que en 1550 Pedro de Valdivia concedió a Juan Bautista Pastene, quienes probablemente también formaron parte del antiguo cacicazgo de Melipilla, y que poseían un paraje llamado Pico, del cual no se sabe si es el mencionado en otros documentos y cercano a Pomaire o uno distinto, pero con la misma denominación. Según reza dicho documento eran tierras que en épocas “...de sequia que por no tener agua el valle dicho de Poanguí van allí a sembrar e lo tienen por suyo de los tiempos pasados...”<sup>36</sup>. El

<sup>34</sup> Según el testimonio del indio Andrés Care en algún momento entre 1557 y 1561: “...Bartolome Flores primer amo deste declarante redujo a todos sus yndios a Talagante para que deprendiesen la doctrina cristiana...”, que era el lugar donde estos hacían sus “borracheras”, es decir, tanto sus rituales religiosos como sus conmemoraciones festivas, que ya no siguieron haciendo y tuvieron que cambiar por la evangelización. ANHRA, vol. 206, f. 207 vta.

<sup>35</sup> Contreras, *Oro, tierras e indios...*

<sup>36</sup> *Cedula de encomienda del gobernador don Pedro de Valdivia al capitán Juan Bautista Pastene*. Concepción, 4 de octubre de 1550. AGI, sección Patronato 120, N.º 2, R. 10, f. 26.

cual, aunque todavía se hallaba ocupado por los indios, pasó a la propiedad de sus encomenderos, en lo que era otra expresión de la decisión valdiviana de mezclar encomienda y merced de tierras, pero que también indicaba la violencia de la baja demográfica originaria a solo una década de la llegada de los españoles.

Esto posibilita pensar qué sucedía medio siglo más tarde, cuando las mercedes y ventas territoriales involucraban un mayor número de cuadras, una menor cantidad de indios, y la declaración explícita y continuamente repetida, lo que de todos modos hace pensar más bien en una fórmula articulada por los protectores generales de naturales más que en una declaración genuina de los caciques, que dichas tierras eran vendidas porque a los indios ya no les eran necesarias, y en prevención de que fueran repartidas por los gobernadores a los españoles.

No obstante lo anterior, las huellas de un pasado más complejo se cuelean en los documentos, y será precisamente la enajenación de dos trozos de tierra de los indios de Pomaire los que servirán de ejemplo a este respecto. En 1597 dichos parajes llamados Quetalgüenu y Quedivilu serán vendidos al capitán Pedro Muñoz de Zavala, en cuya carta de transacción se indicó que estos quedaban apartados de su asentamiento y que lindaban con “...tierras de los yndios de Melepilla y de Pelbin y de Pico e por la otra parte con la rivera del rio Maypo...”<sup>37</sup>. Es decir, tales parajes estaban rodeados por el río recién mencionado, que hacía el límite de un

lado completo y a su vez eran cercadas por aquellas que pertenecían a los pueblos especificados en la cita, situación que llama a preguntarse cómo era posible esto. La respuesta a dicha interrogante es que todos estos linajes o familias ampliadas, y que más tarde adquirieron la denominación de pueblos, o fueron identificados con el nombre de un cacique, anulando o solo refiriendo como un hecho pasado la existencia de grandes *longko* o de otros linajes emparentados, formaban parte de una misma estructura. Ella, sin abandonar el segmentarismo podía dominar en conjunto, aunque estableciendo límites internos, parajes distantes que se explotaban para fines particulares y a los cuales se enviaban segmentos sociales que tendían a constituirse en especialistas, lo que implicaba —como ya se ha sostenido— ejercicios recíprocarios de distinto nivel para poder complementar sus dietas.

Esto surge como conclusión luego de verificar una serie de ventas de tierras, cédulas de encomienda y otros documentos coloniales tempranos producidos durante la segunda mitad del siglo XVI, los cuales proyectan tal situación a principios de la centuria siguiente, aunque ya para esta época el dominio de parajes distantes era cada vez más una realidad pasada y ya anacrónica.

<sup>37</sup> Carta de venta de tierras de Quetalguenu y Quedivilo de los indios de Pomaire, al capitán Pedro Muñoz de Zavala. Santiago, 4 de julio de 1597, ANH, fondo Escribanos de Santiago, vol. 9, f. 319 vta.

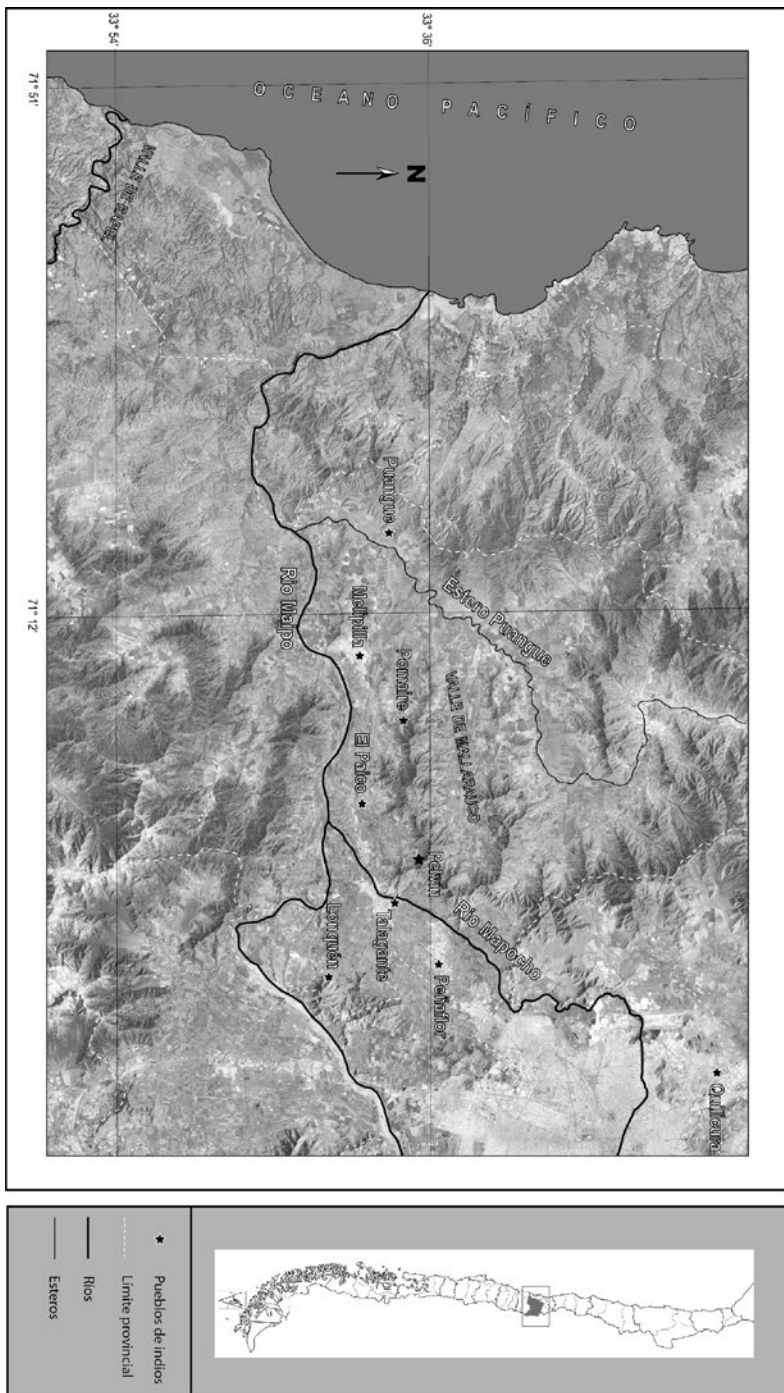
## CONSIDERACIONES FINALES

Durante el periodo de presencia inkaica en Chile y, más tarde, durante el proceso de conquista de su región central por los españoles, las estructuras políticas, sociales y económicas locales presentaban una complejidad importante. No obstante, su derrota militar en 1544 también trajo consigo un nuevo relato sobre ellos y su pasado. Se les significó como hombres carentes de organización política, al borde de la supervivencia y atomizados en pequeños asentamientos distribuidos por fértiles valles, generalmente poco explotados. No obstante, en la documentación española temprana se cuelean las complejidades de una sociedad que estaba encabezada por jefes ampliamente emparentados, que dominaban por sí asentamientos propios, y otros a través de sus parientes; que controlaban extensas redes de acequias, y que eran capaces de ejercer una reciprocidad vertical que les permitía generar alianzas y dependencias, incluso con linajes pertenecientes a otros cacicazgos. No obstante, este era un proceso en marcha, en el cual el segmentarismo propio de estas

sociedades todavía se hacía presente con fuerza, tanto cuando algunos transaban parte de sus tierras con independencia de lo que pensara su *longko* principal, como cuando otros se constituían en detentadores de parajes distantes, y de producción especializada, con la cual no solo podían complementar sus dietas, sino ejercer su propia reciprocidad, aunque de manera mucho más horizontal.

La huella de esos procesos es posible de seguir hasta entrado el siglo XVII, lo que indicaría que, a pesar de la violenta conquista española y la imposición de la encomienda de servicio personal, los cambios operados en las sociedades originarias de Chile central, fueron más lentos de lo que se había considerado. Esto invita a reconsiderar las estructuras sociales, económicas y políticas originarias, renovando las hipótesis, haciendo preguntas complejas a las fuentes, tan complejas como las informaciones que hemos pretendido mostrar acá a través de un estudio de caso, aunque sin perder de vista el contexto y los avances tanto de la historia como de la arqueología.

Cacicazgos y comunidades originarias de los valles de Talagante y Melipilla



Fuente: Trazado sobre la base de imagen Google Earth (Landsat/Copernicus). Alt. aprox: 111,46 km.

## BIBLIOGRAFÍA

- Contreras, Hugo. 2017. *Oro, tierras e indios. Encomienda y servicio personal entre las comunidades indígenas de Chile central, 1541-1580*. Santiago: Ediciones Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Contreras, Hugo. 2010. “Los Conquistadores y la construcción de la imagen del “indio” en Chile central”, en *América Colonial. Denominaciones, Clasificaciones e Identidades*, eds. Alejandra Araya y Jaime Valenzuela., 49-79, Santiago: RIL Editores.
- Contreras, Hugo. 2006. “Servicio personal y economía comunitaria de subsistencia en los cacicazgos indígenas de Aconcagua, 1550-1620”, en *Estudios Coloniales IV*, coord. Julio Retamal., 245-270, Santiago: Universidad Andrés Bello.
- Contreras, Hugo. 2004. “Encomienda, servicio personal y comunidades indígenas en el valle de Quillota durante el siglo XVI, 1544-1569”, en *Cuadernos Interculturales 3* (Valparaíso): 53-65.
- Contreras, Hugo. 1999. “Mineros, labriegos y pastores. Las comunidades indígenas de Aconcagua durante el siglo XVI”, en *Alamedas 6* (Santiago): 51-65.
- Cornejo, Luis. 2014. “Sobre la cronología del inicio de la imposición cuzqueña en Chile”, en *Estudios Atacameños 47* (San Pedro de Atacama): 101-116.
- Cornejo, Luis. 2001. “Los Inka y sus aliados Diaguita en el extremo austral del Tawantinsuyu”, en *Tras la huella del Inka en Chile*, Carlos Aldunate et. al., 74-89, Santiago: Museo Chileno de Arte Precolombino.
- Farga, María Cristina. 1995. “Los agricultores prehispánicos del Aconcagua una muestra de la heterogeneidad mapuche en el siglo XVI”, en *Cuadernos de Historia 15* (Santiago): 65-98.
- Góngora, Mario. y Jean Bordé. 1956. *Evolución de la propiedad rural en el valle del Puangue*. Santiago: Universidad de Chile.
- León, Leonardo. 1991. *La merma de la sociedad indígena y la última guerra de los promaucaes, 1541-1558*. Saint Andrews: University of Saint Andrews.
- León, Leonardo. 1986. “La resistencia anti-española y el rol de las fortalezas indígenas en Chile central, 1536-1545”, en *Cuhso 3* (Temuco): 53-116
- León, Leonardo. 1985. “La guerra de los lonkos en Chile central, 1536-1545”, en *Chungara 14* (Arica): 91-114.
- León, Leonardo. 1983. “Expansión Inca y Resistencia Indígena en Chile, 1470-1536”, en *Chungara 10* (Arica): 95-115.
- Manríquez, Viviana. 1997. “Purum Aucca. Promaucaes de “no conquistados enemigos” a indios en tierras de Puro, Rapel, Topocalma, siglos XVI-XVII”. Tesis para optar al grado de licenciada en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Muñoz, Juan Guillermo. 1999. “Pueblos de indios del valle central chileno. Algunos aspectos económicos” en *Boletín de Fuentes 12* (México): 9-26.
- Odone, María Carolina. 1998. “El pueblo de indios de Vichuquén: siglos XVI

y XVII”, en *Revista de Historia Indígena* 3 (Santiago): 19-38.

Odone, María Carolina. 1997. “El valle de Chada: la construcción colonial de un espacio indígena de Chile central”, en *Historia* 30 (Santiago): 189-209.

Planella, María Teresa. 1988. “La propiedad indígena en la cuenca de Rancagua a fines del siglo XVI y principios del siglo XVII”. Tesis para optar al grado de magíster en Historia con mención en Etnohistoria, Universidad de Chile.

Sánchez, Rodrigo. 2001-2002. “El Tawantinsuyu salvaje en el Finis Terrae Australis (Chile Central)”, en *Revista Chilena de Antropología* 16 (Santiago): 87-127.

Silva, Osvaldo. 1995. “Hombres fuertes y liderazgo en las sociedades segmentadas: Un estudio de casos”, en *Cuadernos de Historia* 15 (Santiago): 49-63.

Silva, Osvaldo. 1985. “La expansión incaica en Chile: problemas y reflexiones”, en *Actas del IX Congreso Nacional de Arqueología*, 321-343, La Serena: Sociedad Chilena de Arqueología-Museo Arqueológico de La Serena.

Silva, Osvaldo. 1976-1977. “Una hipótesis sobre la presencia inca en la cuenca de Santiago (Chile central)”, en *Boletín del Museo Arqueológico de La Serena* 16 (La Serena): 211-243.

Silva, Osvaldo y María Cristina Farga. 1997. “El surgimiento de hombres poderosos en las sociedades segmentadas

de la frontera Inca: el caso de Michimallonko”, en *Revista de Historia Indígena* 2 (Santiago): 21-28.

Stehberg, Rubén y Gonzalo Sotomayor. 2012. “Mapocho Incaico”, en *Boletín del Museo Nacional de Historia Natural* 61 (Santiago): 85-149.

Stehberg, Rubén y Gonzalo Sotomayor. 1999. “Cabis, guacas-fortalezas y el control incaico del valle de Aconcagua”, en *Estudios Atacameños* 18 (San Pedro de Atacama): 237-247.

Téllez, Eduardo. 1990. “De incas, picones y promaucaes. El derrumbe de la “frontera salvaje” en el confín austral del Collasuyo”, en *Cuadernos de Historia* 10 (Santiago): 69-86.

Vega, Alejandra. 1999. “Asentamiento y territorialidad indígena en el Partido del Maule en el siglo XVI”, en *Historia* 32 (Santiago): 685-708.

Vidal, Andrés. 2006. “Yanaconas y Yanaconaje en el reino de Chile, 1536-1598”, Tesina para optar al grafo de licenciado en Humanidades con mención en Historia, Universidad de Chile.

Zapater, Horacio. 1981. “Los Incas y la conquista de Chile”, en *Historia* 16 (Santiago): 249-268.

## Fuentes

religioso agustino recoleto (1601-1611),  
manuscrito Ms. 6929.

### Fuentes impresas

Colección de Documentos inéditos  
para la historia de Chile:

Tomo IX (1895)

Tomo XI (1897)

Archivo General de Indias (Sevilla, España)

Sección Audiencia de Chile:

Vol.: 33.

Sección Patronato:

Vol.: 120.

Colección de Historiadores de  
Chile y documentos relativos a la historia  
nacional:

Tomo I (1861) Primer libro de Actas  
del Cabildo de Santiago (1541-1557)

Tomo VI (1865): Pedro Mariño  
de Lobera, Crónica del Reino de Chile.

Tomo XLIX (1942): Mensuras de  
Ginés de Lillo.

Archivo Nacional Histórico (Santiago  
de Chile)

Fondo Capitanía General:

Vol. 564.

Fondo Real Audiencia:

Vol.: 206.

Vol.: 310.

Vol.: 1196, pza. 2.

Fondo Escribanos de Santiago:

Vol. 9.

### Fuentes manuscritas

Biblioteca Nacional de Madrid  
(España)

Francisco del Rosal, Origen y ety-  
mología de todos los vocablos originales  
de la Lengua Castellana. Obra inédita  
de el dr. Francisco de el Rosal, médico  
natural de Córdoba, copiada y puesta en  
claro puntualmente del mismo manuscrito  
original, que está casi ilegible, e ilustrada  
con alguna[s] notas y varias adiciones por  
el p. fr. Miguel Zorita de Jesús María,

